



VIE - 07 - Criterios de los Anexos Transversales a considerar durante las etapas de planeación y diseño de los Tipos de Apoyo de la Vertiente Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2025

Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas

Con base en los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, se estimó que, de acuerdo con su cultura, 23.2 millones de personas de tres años y más se autoidentificaron como indígenas. De estas, 51.4% (11.9 millones) fueron mujeres y 48.6% (11.3 millones), hombres. Algunas de las razones de su gran valor sociocultural son la práctica de agricultura tradicional, la claridad en cuanto al combate de la crisis ambiental y la preservación de la agrobiodiversidad del país, por lo que son clave para generar un nuevo modelo de sociedad y para replantear políticas territoriales y públicas para encaminar su desarrollo igualitario, integral y sostenible es necesario reconocer e incluirles.

Por lo anterior, desde el PMU se promueve la inclusión y consideración de las características y componentes de sus formas de organización, priorizando proyectos que consideren la cosmovisión de los pueblos indígenas y comprendan todos los campos de su vida cotidiana, la cual abarca desde el individuo hasta la comunidad en su conjunto.

Modalidad Infraestructura

Se recomienda priorizar en el diseño y ejecución de los proyectos, aquellos que:

- Habiliten el alumbrado público en el diseño de proyectos y en un radio de 500 metros a partir de la ubicación del proyecto.
- Incluyan calles con banquetas conforme a la normatividad vigente, en un radio de por lo menos 500 metros a partir de la ubicación del proyecto.

Para las acciones de Pavimentación, priorizar en el diseño y ejecución de los proyectos, aquellos que:

- Contemple en el proyecto, circulaciones, materiales, geometrías, señalamientos y elementos complementarios sean diseñados para su usabilidad para el mayor tipo de personas, incluidas las personas con discapacidad, personas con movilidad limitada, con limitación cognitiva, de género, identidad o edad, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

- Intervengan de manera prioritaria los espacios para circulación peatonal, ciclista; así como áreas de espera de usuarios del transporte público, por sobre el arroyo vial. En esta última se buscará la reducción de anchos de carril que permita ganar espacio para la creación de la infraestructura peatonal y ciclista correspondiente. Esta dieta de carriles presenta ventajas además de espacio para uso ciclista, como reducción de velocidades.
- Consideren caminos revestidos, principalmente para zonas en proceso de consolidación urbana.
- Contemple el diseño universal de los elementos que componen el sistema de movilidad